

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

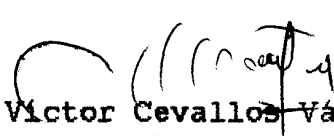
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A.

Se comunica al público que la compañía SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 00-Q-IE de **1390**

05 JUN.2000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 10 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000, dividido en 200 acciones de US\$ 100 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compraventa, importación, y exportación al por mayor y menor de toda clase de bienes muebles. La comercialización de tales bienes comprenderá, pero no estará restringida a productos clínicos y hospitalarios
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General y Gerente Subrogante. El representante legal es el Gerente General.

Quito, **05 JUN.2000**


Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 0992

ANC/Mchv


DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de